

# GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

## EN EL CONGRESO

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Carmen GONZÁLEZ GUINDA y D. Eduardo FERNÁNDEZ GARCÍA, Diputados por León, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

- El artículo 125 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales regula los municipios turísticos y establece una forma de participación de los mismos en los ingresos del Estado.

En relación a lo anterior, se formula la siguiente pregunta:

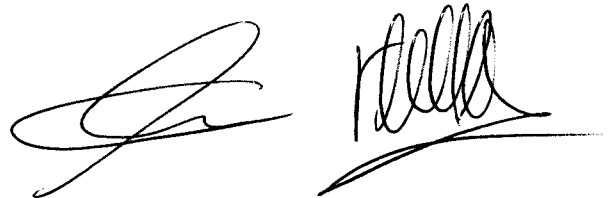
¿Qué municipios de la provincia de León tienen la consideración de turísticos de acuerdo con lo dispuesto en la citada Ley?

En relación a cada una de ellas se solicita el importe cedido anualmente en el periodo 2011-2017.

Madrid, 25 de octubre de 2018

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo: LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530